# BOLETIN

DE LA

# REAL ACADEMIA GALLEGA

Año X | *Coruña 1.º de Mayo de 1915* | Núm. 93


## HOMENAJE EN HONOR DE CURROS ENRIQUEZ

DISCURSO pronunciado por D. Salvador Cabeza León en la «Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos» de la Coruña, el día 7 de Marzo último, con motivo de la celebración del VII aniversario del fallecimiento del glorioso poeta.

Señoras y señores:

Desde aquel día de tristísima, imponente solemnidad en que los restos mortales de uno de los más grandes hijos de la tierra gallega recibieron piadosa sepultura en vuestro suelo, no habéis dejado de mantener vivo el glorioso recuerdo del vate, ni de rememorar el aniversario de su muerte con encomios y aplausos a su labor admirable. Vestales de un culto que Galicia mientras viva debe tributar a uno de los *Dii majores* de su Olimpo poético, sostenéis inextinguible el sagrado fuego del cariño y veneración que se deben a la memoria de Curros Enríquez, dando así elevado ejemplo de patriotismo y cultura y haciéndoos acreedores a las más fervorosas alabanzas y dignos de encontrar en todos los corazones gallegos, imitadores y satélites.

Aquella amarga afirmación de la filosofía popular: *A muertos y a idos, no hay amigos*, de cuya veracidad nos ofrece la vida frecuente y doloroso testimonio, no reza con vosotros. Si Curros se ha ido para siempre, la admiración que tantas veces y de tan gallarda manera le mostrásteis cuando aun vivía en carne mortal, permanece entre vosotros inquebrantable. La losa del sepulcro pudo ocultar a nuestras miradas el puñado de materia donde alentó el espíritu de aquel soberano poeta cuyo

númen esplendoroso servía a uno de los corazones más leales, más nobles, más enamorados de la bondad y de la justicia que palpitaron en pecho de hombre; pero la losa del sepulcro no pudo echar su aplastadora pesadumbre sobre la memoria de Curros, y el nombre del autor de *Aires d'a miña terra,* triunfante de las tinieblas de la muerte y del olvido fulgura en el cielo de la literatura gallega con tan vívidos resplandores como el de Rosalía Castro, y vive en esta noble ciudad de la Coruña, cual el de un hermano queridísimo a quien arrebató la muerte, pero que deja tras sí, en el hogar antes alegrado por su presencia, imborrable estela de lágrimas y cariños.

***

He nombrado a Rosalía Castro, y es que al evocar el recuerdo de Curros Enríquez surge inevitablemente, necesariamente el de la autora de *Follas novas*. Rosalía y Curros, son las cumbres más altas de nuestra literatura; son ademas, como diría Zola, el dúo eterno, la pareja de la mujer y el varón en los siglos de gloria. Todas las exquisiteces del alma femenil gallega, tan blanda, tierna y mimosa de ordinario; tan agitada a veces por pueriles o fantásticos temores; tan socarronamente maliciosa a veces también, se hallan expresadas en los versos de Rosalía Castro con insuperable perfección. No hay fibra del corazón de nuestras mujeres, que con su varita mágica no haya tocado aquella hechicera. Nunca los dolores de la ausencia y de la muerte, las melancolías de la nostalgia, las humillaciones de la miseria, encontraron acentos de tan punzante y desgarradora tristeza como los que exhaló su portentosa lira.

***

Y si Rosalía encarna toda el alma de la mujer gallega con sus múltiples aspectos y facetas, Curros es la expresión de las cualidades reciamente varoniles de nuestra raza. Trazar la semblanza de este poeta parece cosa no difícil después de tanto como acerca de él se ha dicho y escrito. Y sin embargo ¡cuánto falta para que conozcamos por completo a aquel espíritu indómito, corazón de niño, alma de acero, de inagotable compasión para los débiles y los perseguidos, de implacable hostilidad para los opresores y verdugos, cuya pluma fué aplastante maza, espada cortadora, látigo azotador, pero nunca hizo oficios de puñal que busca entre sombras y por la espalda el corazón de su víctima!

No tiene aun Curros Enríquez el monumento literario a que es

acreedor y que Galicia espera con ansia: el estudio cabal y sincero de su vida y de su amplia y variadísima labor en el periódico y en el libro. Seguir paso a paso las andanzas de aquel enamorado del ideal, guiados por quien las conociese en su génesis y total evolución; observar los choques del espíritu rectilíneo de Curros al caminar por las sinuosas veredas del mundo de la realidad; asistir a sus rebeldías, a sus luchas, a sus desencantos; ver cómo en su corazón brotaron las flores con que engalanó la gallega literatura y cuyo perfume con tanta delicia aspiramos, y saber cuáles de ellas conservaron frescos los colores y fragancias hasta hundirse con el poeta en el sepulcro, y cuáles vieron ¡ay! marchitarse y caer las hojas de su corola al rudo viento del desengaño, ¿verdad que sería consolador conocimiento y sabrosa enseñanza y acrecentaría—si es posible—nuestra admiración por el inolvidado muerto?...

***

En el arpa de Curros todos los sentimientos viriles del pueblo galaico encontraron adecuada expresión. Nadie apostrofa con más ruda energía, ni increpa con mayor fuego, ni ensalza con más vivo entusiasmo, cuanto digno le parece de vituperio o de alabanza. Él mismo trazó lo que pudiéramos llamar su *programa poético* en aquella lindísima invocación que dirige a las *triadas* del *Divino Sainete:*

Trïadas, miñas trïadas,
que levades os tres fios
d'as frechas envenenadas;
Miñas trïadas valentes,
¡rachade os aires fungando
como fungan as serpentes!
Ladrade, mordede, ride:
onde haxa virtú, bicade;
onde haxa vicio, feride.

Noble misión la que en esos versos se señala al poeta, si tiene en más, como lo tuvo el nuestro, vivir en altiva y honrada libertad—aun a trueque de verla en perpetuo maridaje con la pobreza—que arrastrarse ante poderosos de cualquier estofa, convirtiéndose en despreciable pregonero de sus mentidas virtudes o supuestos heroísmos.

Aquella misión realizó fielmente Curros. Su musa, dócil a los mandatos del poeta, vivió siempre en la región de las águilas, bañándose en la luz de los grandes ideales por él amados hasta la idolatría. Bien lo

sabéis: dos, sobre todo, fueron los amores que encendieron la mente y el corazón de Curros: la libertad y la tierra gallega. Ellos arrancaron a su lira patéticos acentos, rudos apóstrofes, valientes himnos, mágicas armonías; una gama de sonidos cuya riqueza y variedad nos asombra y llena de patriótico orgullo. En los versos dedicados a la tierra—y permitidme que este aspecto, simpático a todos sin excepción, considere en especial—en los que son gallegos por el fondo y por la forma, por el sentimiento y por el lenguaje, palpita entera el alma de nuestra hermosa región. En ellos—¿y cómo podría expresarlo mejor que con palabras del mismo Curros?—,

Desde o verde xestal d'os montes gala,
ô fiuncho que medra nos regueiros;
dende a follosa copa d'o carballo,
ô rio que dormenta n-o seu leito;
Dend'as frores que a noite abren o cális,
como un amigo á outro seus secretos;
dende a volvoretiña ôs rousinoles
e déndes d'a muller hastr'o luceiro,
todo ahí chía, soa, zomba, canta;
todo ten voz e musical acento...

Prestad el oído a esos acentos y voces, y escucharéis:

O grave son d'os pinos-eses monxes
sempre rosmando pol-o baixo o *credo;*
o romor d'o torrente escachizado
contra a salvaxe costa; os brandos ecos
d'as campás d'o lugar que saúdan ledas
o alborexar d'o sol; o tringuileo
d'o cascabel dourado que ô pescozo
alegre leva o choutador tenreiro;
a nota feridora con que os aires
fende ô fuxir o rápido estornelo;
o marmullo d'os bicos que n-as follas-
Don Xan d'as probes frores-deixa o céfiro...

* * *

Tan impregnadas del aroma de la *terriña,* tan llenas de sus rumores, tan iluminadas por su luz dulce y suave, están las poesías de Curros Enríquez, que tan pronto hicieron su aparición, penetraron rápidamente en la conciencia popular, fueron entendidas y admiradas por todos los hijos de Galicia. Con el mismo férvido entusiasmo las recogieron en el

corazón y en la memoria las mujeres que los hombres, los mozos que los ancianos, los refinados y cultos que los primitivos.

Al oir los cantares de Rosalía—dice en una de sus más vibrantes composiciones el maestro de periodistas y también altísimo poeta, Alfredo Vicenti—aquellos cantares

que anunciaban el alba con fé viva,
una tribu sin rumbo de juglares
se detuvo de pronto pensativa.
Los ecos familiares
de aquella melancólica cadencia,
emanada tal vez de lo infinito,
hallaron para entrar en la conciencia
una brecha profunda,
y vibraron en ella como el grito
de una voz conocida y moribunda.

Así también al escuchar los ecos de la lira de Curros, todos los corazones gallegos se extremecieron de entusiasmo y asociaron sus voces a la del poeta, y pudieron creer, como él decía, que la *alborada* había sido hecha por el mismo Dios

cando ceibóu os soles pol-os ceos;

y que es el himno que entonan los astros al girar sobre sus ejes,

e que ha de un día, redimido e libre,
ser o *Te Deum* trunfal d'o humano xénero.

* * *

La gran popularidad alcanzada por los versos gallegos de Curros, hizo tal vez no fuesen advertidos en el grado en que merecían serlo, otros aspectos de la personalidad literaria de aquél. Como periodista, merece ciertamente nuestro poeta un estudio detenido, donde se aprecien y exalten las brillantes cualidades que aportó a ese combate diario de la pluma, que tantas energías espirituales y físicas consume y en el cual gastó Curros su vida entera.

También merece Curros se aquilaten sus méritos como novelista, como crítico, como autor dramático, pues ninguna manifestación de su actividad literaria puede sernos indiferente. Nuestra curiosidad y admiración excitadas en presencia de las cumbres ingentes que el mundo del espíritu o el de la naturaleza ofrecen, sólo quedan satisfechas cuando logran escalar la cima del gigante, reconocerlo en toda su extensión, es-

cudriñar sus más íntimos y secretos detalles, y alcanzar así una manera de posesión inmaterial que satisfaga las ansias de dominio—¿y qué es el conocimiento sinó un dominio en el orden intelectivo?—vivas siempre en la mente y en el corazón de los hombres.

***

Entre las manifestaciones de la actividad literaria de Curros más dignas de admiración y recuerdo, deben contarse sus poesías castellanas. Ellas demuestran el asombroso poder de adaptación, la pasmosa flexibilidad e inagotable riqueza de colores y sonidos que poseía el estro del vate orensano. Si en la lírica gallega elevóse Curros a las alturas únicamente accesibles al génio, en la castellana supo también conquistar uno de aquellos puestos a donde tan sólo llegan los alumbrados por la luz sublime de la inspiración; los poseedores del sagrado fuego robado a los Dioses.

Muy popular es y muy digna de serlo, *La canción de Vilinch,* en cuyas magníficas estrofas caldeadas por los generosos sentimientos del autor, desarróllase un breve y trágico cuadro de las discordias civiles que durante tanto tiempo desgarraron las entrañas de nuestra patria. Bellísima es la descripción que allí se hace de la morada de Vilinch y conmovedor el contraste entre la montaña abrasada por los horrores de la guerra y la choza donde vive el tierno poeta euskaro :

En la sombría falda del alto cerro,
monstruo que una corona ciñe de hierro,
al pie de Mendizorrot, en cuyo lomo
se abre un volcan que arroja candente plomo,
hay una pobre choza, sencilla y blanca,
nido de golondrina rústico y breve,
cuya puerta al herido soldado, franca,
jamás para cerrarse sus goznes mueve.
Campestres florecillas son el adorno
de la casita blanca de aquel contorno;
nadie de sus linderos cerca transita
que no bendiga el nombre del que la habita.
Y es que, desde que al viento se izó en España
el estandarte negro de la discordia,
de la florida choza de la montaña
sale la voz que dice: *¡Misericordia!*

No menos bella, vigorosa y animada es la descripción del combate en que encuentra desdichado término la vida de Vilinch :

¡Ya se acerca la hora! Ya el bronce estalla;
ya comienza la ruda final batalla;
ya en guerrilla despliegan los batallones
al clamor estridente de la corneta,
y marchan al galope los escuadrones
del monte por la abrupta pendiente escueta.
. . . . . .
Cataratas de sangre precipitadas
ruedan de los oteros a las cañadas,
y desde las cañadas a los oteros
densos vapores rojos trepan ligeros.
¡Cómo un antro la tierra se abre sombría,
como una forja el cielo rayos desata,
hiere como una espada la luz del dia,
el aire como fuego calcina y mata!

Llega la catástrofe objeto de la santa ira de Curros. Cuando Vilinch reune a sus hijos a fin de que rueguen por los que quedan, pues ya Dios tendrá misericordia de los que mueren,

ronco, del negro fuerte
cantando por los aires himnos de muerte,
un proyectil avanza que hunde la choza
y al mísero poeta hiere y destroza.

La trágica muerte del vate vascongado hace fulminar a Curros esta rotunda imprecación con que pone término a su magnífico canto :

¡Guerra civil funesta! ¡Deidad impía,
a cuyo espectro aun tiembla la patria mía!
¡Castigo de los hombres y las ideas,
pues no respetas nada, maldita seas!
Tú de Vilinch las quejas has desoido
en que de tí imploraba paz y concordia;
¡Ya que del pobre vate no la has tenido,
nadie te tenga nunca misericordia!

*
* *

De índole muy distinta aunque de tan subidos quilates como *La canción de Vilinch*, es la *Kásida árabe*, que parece arrancada a la guzla de un poeta oriental. No creo posible hayan sonado jamás en oídos de mujer estrofas más ricas de color y armonía, más impregnadas de embriagadoras esencias, que las que forman esa delicadísima joya del tesoro poético de Curros. ¿Cuál corazón femenino, no estando completamente cerrado

a toda sugestión terrena, dejaría de extremecerse de orgulloso placer, al verse objeto de los encendidos conceptos que al poeta inspira la *hija del renegado;* al sentir brotar de labios de su amante y caer en en sus oídos esta espléndida cascada de brillantes flores?

Sé que tu esbelto talle vence y supera
la esbeltez ondulante de la palmera;
que cuando tú sonríes todo amanece
y todo cuando lloras ¡ay! se entristece.
Si es verdad lo que dicen, cristiana mía,
mientras tú no despiertas, el sol no asoma,
mientras tú no la cantas, no hay poesía,
mientras tú no la riegas, la flor no aroma.

. . . . . .

Sé que tu acento suave tiene murmullos
de hojas que el aura besa fresca y riente,
de niño adormecido quejas y arrullos,
cadencias y armonías de agua corriente.
Sé que tu aliento mágico embriaga como
la esencia concentrada del cinamono;
que tu palabra limpia se paladea
como un panal dulcísimo de miel de Hiblea;
pues dicen que a tus labios, cual dos corales
por un hilo de nieve mal divididos,
como acuden los silfos a los rosales,
acuden las abejas a hacer sus nidos.
Sé que tu tez, más blanca que el alabastro,
bajo tu crencha brilla con brillos de astro,
siendo sus resplandores fieles trasuntos
del de Sirio y la Luna cnando están juntos.
Y sé de un vil rabino que condenado
del Korán a las gehennas y las serpientes,
se libró del infierno porque ha rezado
el rosario de perlas que hay en tus dientes.

Pero no sólo la sensación del color y del sonido; también la del paisaje se percibe con prodigiosa claridad en la *Kásida árabe*. Oid su estrofa final, y decidme sino hace pasar ante vuestros ojos la visión luminosa y solemne del desierto :

Mas ya mi dromedario su sed eterna
calmó en las ondas turbias de la cisterna,
y dilatando el ojo, con paso incierto
me señala la ruta por el desierto...
No puede detenerse mi caravana;
la noche se avecina, ya el sol no arde;
¡Qué la paz sea contigo, bella cristiana!
¡Hija del renegado, que Alah te guarde!

Parece que nuestras miradas siguen, entre curiosas y atónitas, la larga fila de hombres y camellos que cruzan lentamente la inmensa extensión del mar arenoso, hasta desvanecerse allá en la línea infinita donde tierra y cielo se abrazan y confunden...

*
* *

Para dar a conocer otro aspecto de la producción poética castellana de Curros y confirmar así la admirable flexibilidad de su númen, recordaré el sentidísimo *Conjuro* dedicado a la muerte de aquel poeta bohemio, cuya figura yérguese melancólica entre los *Precursores* de nuestro renacimiento literario : de Francisco Añón. En esa tierna elegía, solicita Curros de la feliz desposada, de los nobles guerreros, de los cantores *a cuyos labios desciende el génio,* coronas para adornar *las pálidas sienes del muerto;* y termina invocando a la Primavera en estas estrofas plenas de luz y empapadas en lágrimas :

Primavera bendita
  risa del cielo,
símbolo de esperanzas,
  de Dios reflejo:
Tú, que alegras la tierra
  que heló el invierno;
tú, a quien sirven de corte
  pájaros ledos,
haces de luz, aromas,
  flores y céfiros;
¡derrama tus tesoros
  de amor espléndidos
sobre la obscura tumba
  del pobre viejo!
¡Que tus auras arrullen
  su eterno sueño!
Que florezca su pobre
  mortuorio lecho,
para que, cuando nadie
  tenga un recuerdo
del patriarca lírico,
  tu dulce beso
¡sea la santa corona de gloria
que la sien ciña del pálido muerto!

*
* *

Como veis, no hago otra cosa sino recoger en el frondosísimo jardín de Curros, alguna que otra de las innumerables flores que lo esmaltan. Y aún cuando me he propuesto luchar con todas mis fuerzas contra la poderosa sugestión que me incita a detenerme a cada paso ante las galanísimas corolas de que el pensil se halla cuajado, no resisto a la de daros a conocer algunas de las nacidas bajo el ardiente sol de Cuba y engalanadas con la esplendidez propia de la naturaleza tropical.

A la *mujer cubana* cantó Curros en unas áureas estancias, donde parece que al contacto de aquella naturaleza, se enciende el espíritu de nuestro compatriota en llamas abrasadoras, y despliega tal pompa y poderío, ostenta tan polícroma riqueza de matices, imprime a las palabras tan robustas y musicales vibraciones, que nos preguntamos asombrados si es posible que la inspiración de donde brotó tal torrente de luminosa pedrería haya nacido bajo el dulce cielo de Galicia, acariciada por sus pálidas *bretemas*, y no se haya formado entre los incendios y esplendores del sol de los trópicos.

Como un día surgió la Venus griega
del misterioso seno de los mares,
el pie en la espuma que en su torno juega,
la frente en los espacios estelares,
así la ola rompiendo cristalina
que besa en paz la playa americana,
casta y gentil aparición divina,
surgió a mis ojos la mujer cubana.

Y al ver surgir la espléndida aparición ya nos imaginamos cuán soberbio collar de fulgentes piedras va a teger la soberana fantasía del poeta en honor y alabanza del objeto de sus admiraciones. Preferir algunas, entre las valiosísimas preseas del engarce, júzgolo imposible; así desprenderé, para vuestro deleite, unas pocas, no por mejores, sino recogidas al azar.

El coro de las Gracias, a su paso,
tiéndele sus guirnaldas por alfombra,
y tanto sol no se hunde en el ocaso
como de sus pestañas tras la sombra.
. . . . . .
Ríe, y la risa de sus labios rojos
baña en ondas de luz los corazones;
llora, y parece que sus grandes ojos
vierten, en vez de lágrimas, perdones.
. . . . . .

Guarda la fe su alma pudorosa
como la esencia el cristalino pomo,
y es, cual la de un cometa, luminosa
la huella leve de su pie de gnomo.
Del azahar el aroma penetrante
no embriaga más que el que su aliento exhala,
ni la palmera esbelta y arrogante
la gallardía de su talle iguala.
Su voz, que es á la vez canción y lloro,
nota de guzla y vibración de lira,
tiene los ecos de celeste coro,
el murmullo del aura que suspira,
los sollozos del niño que se queja,
la magestad de un himno de victoria,
la tristeza de un canto que se aleja,
el compás de una marcha hacia la gloria,
los arpegios del ave en la enramada,
toda la escala, en fin, todos los ruidos
de esa gran sinfonía al par cantada
por los mundos, las arpas y los nidos.

Decid si es posible imprimir al verbo humano mayor sonoridad y brillantez; si hay lengua en que puedan ser superados los prodigios musicales que Curros realizó con la castellana.

*
* *

Pero la naturaleza tropical el mismo lujo despliega al pintar alas y plumas de mariposas y pájaros que al jaspear pieles de fieras y reptiles: con igual fruición vierte perfumadas esencias en el cáliz de la flor que destila mortales ponzoñas en el diente del ofidio: con la misma exhuberante profusión llena la selva de balsámicos aromas que difunde en el aire enervadores y mortíferos miasmas. Ese aspecto siniestro de los países del sol cantó también Curros con un derrroche de brío y fuerza sólo comparable al pujante vigor con que crece el *árbol maldito*, en cuyas ramas prendió el poeta sus cálidas estrofas.

Me lo contó un piel-roja cazado en la Luisiana:
cuando el Señor los bosques de América pobló,
dejó un espacio estéril en la extensión lozana,
y en ese espacio yermo, de arena seca y vana,
donde no nace el trébol ni crece la liana,
el diablo plantó su árbol y luego... descansó.
. . . . . .

El llanto de las tribus guerreras, derrotadas,
nutrió su tronco debil prestándole vigor;
y en misteriosa química, las savias combinadas
de lágrimas y sangre por él asimiladas,
pobláronle de vástagos punzantes como espadas,
y de hojas le cubrieron de cárdeno color.

. . . . . .

Por respirar sus densos efluvios penetrantes,
la víbora abandona su rústico dosel;
sus pútridos pantanos los cínifes vibrantes,
sus hoyos las serpientes de escamas repugnantes,
sus matas las luciérnagas polícromo-cambiantes,
su hogar la salamandra de jaspeada piel;
La oruga su capullo, que rompe con trabajo,
su celda arquitectónica la abeja monacal,
su limo la babosa perdida en el atajo,
su lecho de detritus el sucio escarabajo,
su llano la langosta, su charca el renacuajo,
su huevo el infusorio, la larva su cendal.

*
* *

Pero es preciso abandonar los lujuriosos vergeles donde tan plácidos y llenos de halagadoras impresiones transcurren los instantes. Si para algo ha servido esta brevísima excursión hecha, con rapidez de relámpago, a través de la prodigiosa labor literaria de Curros Enríquez, habrá sido—y ello colmaría mis más fervientes deseos—para que si alguno de vosotros no la conoce en los múltiples aspectos que como veis ofrece, se encienda en ansias de conocerla y gustarla, y recoger a manos llenas las inefables sensaciones con que nos brinda el inmortal cantor de nuestra tierra a quien consagramos hoy piadoso recuerdo.

*
* *

Señoras y señores:

Galicia os debe gratitud perdurable por el exquisito celo con que velais el sepulcro de un hijo suyo que ni conquistó territorios, ni destruyó pueblos, ni intervino siquiera en los destinos de su país. Tan sólo ciñó a su frente una corona entretegida con hojas de laurel y punzadoras espinas. Pero supo en cambio crear en el mundo de las hermosas idealidades, dilatadísimo y floreciente imperio que ofrendó a su patria y con el cual su patria enriqueció el patrimonio espiritual legado por innúmeras generaciones.

¡Dios os pague la buena obra y derrame sobre esta hidalga ciudad toda suerte de bendiciones y encamínela con vigoroso empuje por sendas de luz que la conduzcan a un porvenir tan próspero, feliz y glorioso cual ella merece, y cual para ella soñamos, vosotros sus hijos, y nosotros sus apasionados y admiradores!

Colme el Cielo también de venturas a la prestigiosa *Reunión de Artesanos*, de tan envidiable renombre, y cuyos destinos parecen indisolublemente enlazados con los de la ciudad herculina. A su amable invitación debo ocupar este honroso puesto. Gracias por ello, señores y amigos míos; una y mil veces gracias...

Y continuad custodiando con el mismo efusivo amor y entusiasta solicitud que hasta aquí, el culto a la memoria de Curros Enríquez y de cuantos han contribuído a enaltecer a la patria. Cifra ésta su orgullo en recordar los nombres de sus hijos ilustres; míralos como columnas de su gloria, esmaltes de su corona, luminares de su cielo. Y tiene para todos, sin distinción ni parcialidad alguna, maternales cariños, piadosas ofrendas, admirativos homenajes.

Sea también nuestro culto a los muertos preclaros, de esa generosa amplitud. Hartos rencores nos separan en la vida; demasiadas veces nobles o mezquinas pasiones nos arrojan a enconadas luchas, y encienden la ira en nuestro pecho, y ponen quizá en nuestras manos, instrumentos de destrucción y venganza, para que tratemos de llevar a la pacífica región de los sepulcros nuestros odios, y establecer allí banderías y divisiones. ¡No, señores, no! Cuantos recibieron el beso de la Inevitable, deben convertirse para nosotros en seres sagrados y recibir por igual la ofrenda de piedad, de respeto, y en su caso de admiración, que sólo pueden negarles quienes abominen de la comunidad espiritual que une a los hombres de todas las razas y de todos los tiempos!

He dicho.

Salvador Cabeza León,

Catedrático de Derecho, Académico de Número de la Real Academia Gallega.

# BURGO DEL FARO

## SUS IGLESIAS ANTIGUAS

*(Conclusión)*

### LAS IGLESIAS DEL BURGO

Fué en esta época de movimiento y de esplendor para el Burgo, cuando se construyeron las dos iglesias que, más o menos remozadas, existen aun hoy en el cercano y pintoresco pueblecito, sin que sea posible decir con certeza en que año se levantaron ni cual de las dos fué pri-

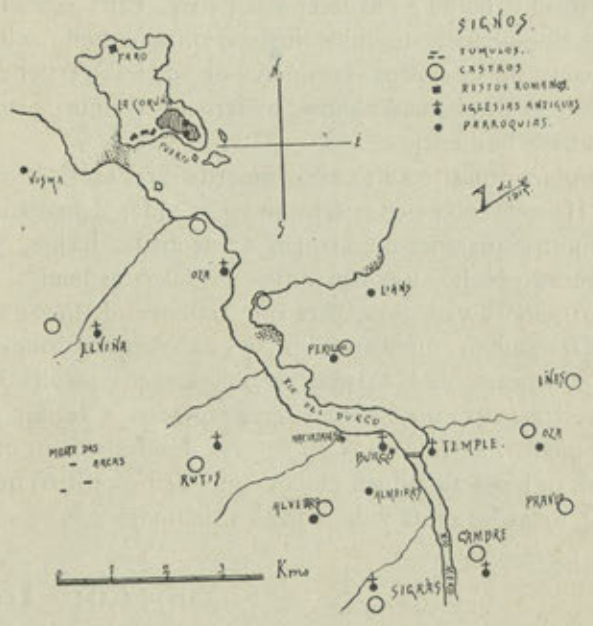


Plano de la ría del Burgo

mero, ni menos, si son anteriores o no a las que, también con los nombres de Santiago y Santa María, coincidencia harto significativa, existen en la parte vieja de nuestra ciudad, porque los restos más antiguos que de las unas y las otras se conservan pertenecen a un mismo estilo y, poco más o menos, a una misma época, y hasta quizás pudiera decirse que fueron fruto de las antiguas rivalidades que entre ambas poblaciones existieron.

Se sabe que Santa María del Campo y Santiago de la Coruña existían en 1218 (1), fecha, por otro lado, no dudosa, porque el ábside semicircular de la primera, resto de una iglesia anterior a la que existe, es de puro estilo románico, que bien pudiera haberse levantado en la segunda mitad del siglo XII, y Santiago, que en 1512 era declarada la *«iglesia matriz et principal»* de las de esta ciudad (2), pertenece al mismo estilo y acusa la misma época que Santa María.

Nuestra Señora del Temple, por su fábrica, parece ser de la segunda mitad de la duodécima centuria, cosa no difícil por ser de dicho siglo la fundación de la Bailía; y Santiago del Burgo, del mismo estilo y proporciones, figura, como hemos visto, en documentos de 1181 y 1160 al 61.

Pero no consta, ni por documentos ni por inscripciones, la fecha de la fundación de todas estas iglesias, levantadas, con toda seguridad, en la segunda mitad del siglo XII, de la cual son muchísimas de las iglesias románicas de Galicia, como podríamos demostrar con las inscripciones que existen todavía en muchos monumentos de esta época (3).

Comenzaremos la descripción de las iglesias del Burgo por la que, siendo parroquial y levantándose entre las casas que forman la población, suponemos, de las dos, la más antigua.

### SANTIAGO DEL BURGO

La iglesia de Santiago tiene en la actualidad planta de cruz latina, casi griega, con tres ábsides semicirculares añadidos a cuerpos de presbiterio, disposición muy parecida a la que presentan las iglesias gallegas de San Miguel de Breamo (4), concluída en 1187, según inscripción,

(1) En una donación que Ramiro Marina hizo en dicho año al Monasterio de Sobrado figura como testigo «*Fernandus capellanus Eclesiæ S. Marie de Crunia*». Y en el mismo año, Urraca Pérez donó al mismo monasterio la tercera parte de una casa «*quam habeo in Crunia in illa rua que est circa ecclesiam S. Jacobi*». (Ambos documentos obran en poder de D. César Vaamonde y fueron citados por Murguía en sus *Curiosidades históricas* ya mencionadas.)

(2) Sentencia del Provisorato del Arzobispo de Compostela D. Alonso de Fonseca.

(3) En 1160, la de Senra; en 1162, las de Oseiro, Doroña y Penamayor; en 1164, la de Junquera de Ambía; en 1166, la de Losón; en 1170, la de Diomonde; en 1175, la de Angeriz; en 1176, la de San Facundo de Cea; en 1187, la de Breamo, y en 1194, parte de la de Cambre, etc.

(4) Véase nuestra Monografía sobre esta curiosísima iglesia, publicada en los números 23 y 24 del semanario de Puentedeume *El Breamo*, Noviembre de 1914, ampliación de un trabajo publicado en el número 24 de este Boletín, Marzo de 1909.

San Salvador de Corujo y, al parecer, Santa Cristina de Parada (1). Pero es muy probable que no haya tenido siempre la misma planta, en primer lugar, porque a partir de los testeros de la nave del crucero todo está visiblemente reedificado, y en segundo, porque no aparecen huellas algunas que confirmen que los alzados de hoy hayan sido levantados sobre los cimientos de los antiguos y siguiendo su mismo trazado, antes al contrario, por la sola inspección del plano que publicamos, bien se echa de ver que no concuerdan las proporciones de las naves actuales con las que exige el lógico trazado de la iglesia. Las semicolumnas adosadas entre los ábsides y dando frente a la nave transversal o del crucero, cuyos capiteles quedaron ocultos por una recientísima reforma, pero que hemos visto hace años, sólo nos dicen que allí hubo unos arcos formeros, que bien pudieron haber sido de los que dividían la iglesia en tres naves, a juzgar por la altura que alcanzaban sus claves y por el desarrollo que tenían, pero no son datos suficientes para afirmar que hubiese tenido la planta que hoy tiene, tan poco corriente en los monumentos románicos de Galicia, que yo no conozco más que dos iglesias que, sin género de duda, la presentan, que son las de Breamo y Corujo, ya citadas.

Probablemente fué de planta basilical con tres naves, como las monásticas de Penamayor, Jubia, Monfero, Mezonzo, Pombeiro y Bergondo (2), y como lo era antiguamente la iglesia de Santiago de la Coruña, que, como la del Burgo, tuvo tres naves aunque hoy sólo tenga una (3).

A los ábsides se ingresa por arcos triunfales de sección rectangular y directriz de medio punto peraltado, que se apoyan sobre semicolumnas de alto fuste, en el central, capiteles de hojas de acanto en volutas de gran relieve y de marcado gusto santiagués (catedral, Sar, etc.), tal como se encuentran también en las cercanas iglesias del Temple, Cambre y Sigrás (4), y de bases tóricas con garras en el plinto.

Cubren los cuerpos del presbiterio unas bóvedas de cañón peraltado, al fondo de las cuales, cubriendo los semicírculos en que terminan los ábsides, hay unas bóvedas de cascarón o cuarto de esfera, añadida, la del central, a otro arco de igual directriz y proporciones que el de ingreso.

(1) *Una excursión a la Ribera Sagrada*, por nuestro querido amigo don Joaquín Arias Sanjurjo. (*Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, número 98, Septiembre y Octubre de 1914.)

(2) Véase nuestro trabajo sobre este Monasterio en el número 90 de este Boletín, Febrero de 1915.

(3) Lo demuestran bien claramente, además de su trazado, las columnas románicas que tiene adosadas a los muros laterales y las huellas de haber rozado las que estaban entre los ábsides dando frente a las naves.

(4) Describimos esta iglesia en el número 86 de este Boletín, Octubre 1914.

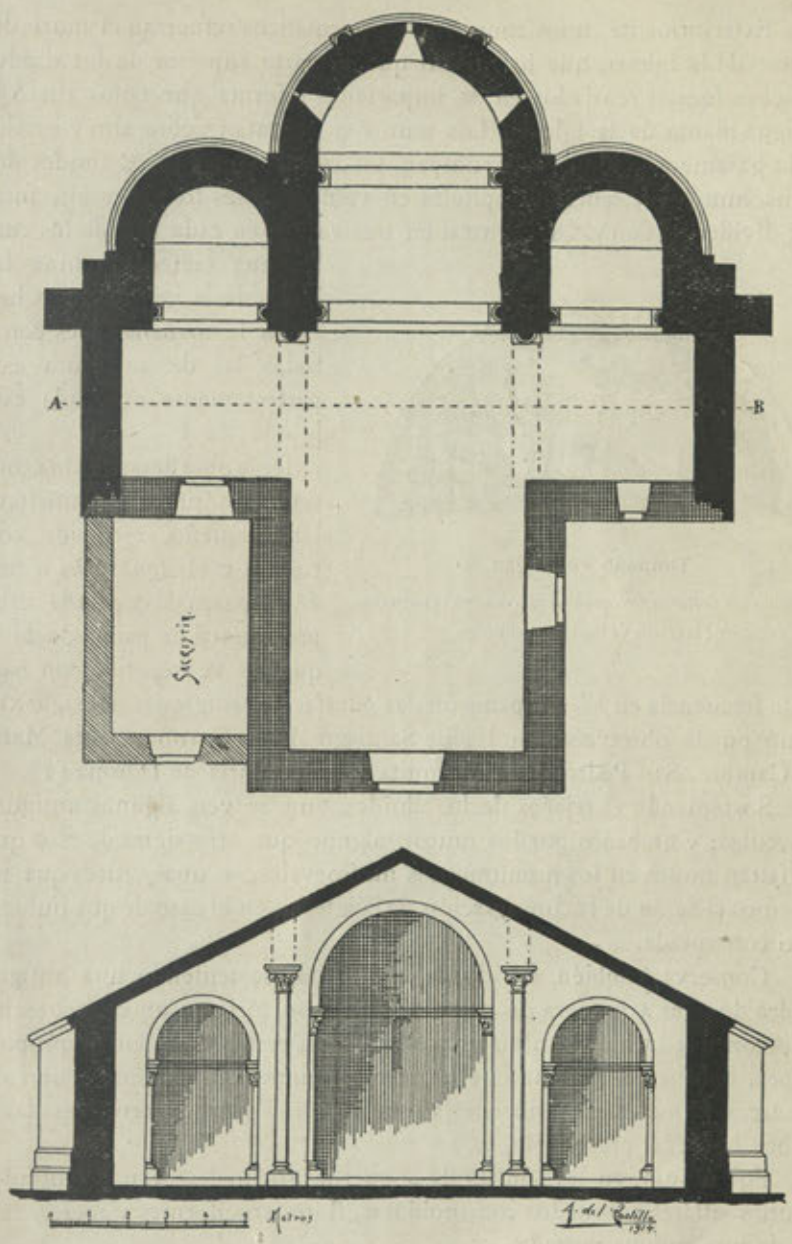


Plano y corte, por la línea A B, de la iglesia de Santiago del Burgo (1)

(1) Lo negro indica la obra románica, del siglo XII, y el rayado a cuadrícula, la parte reedificada de dicha iglesia.

Exteriormente, unos contrafuertes prismáticos refuerzan el muro del testero de la iglesia, que lo mismo que la parte superior de los alzados antiguos fueron rebajados en la importante reforma que tanto alteró la antigua planta de la iglesia. Los muros se levantan sobre alto y escalonado basamento, y sólo interrumpen los semicírculos de los ábsides dos semicolumnas de sencillos capiteles en volutas, bases tóricas y alto fuste que dividen el tambor del central en tres vanos, en cada uno de los cuales una saetera ilumina las naves de la iglesia en las horas de la mañana, pues como todas las de su época está perfectamente orientada esta iglesia.



**Timpano románico**

esculpido con el *Agnus Dei*, que se conserva sobre la puerta Sur de la iglesia de Santiago del Burgo

De la obra desaparecida conserva un tímpano semicircular, pequeño, esculpido con rosetas y el *Agnus Dei* o cordero pascual con una cruz procesional de palmas, asunto que se ve repetido con bastante frecuencia en los tímpanos de las puertas de las iglesias del siglo XII, como puede observarse en las de Santiago de la Coruña, Santa María de Cambre, San Pedro de la Mezquita y Santa María de Doroña (1).

Sosteniendo el tejaroz de los ábsides, aun se ven algunos antiguos canecillos; y grabados por los muros, alguno que otro signo de esos que no faltan nunca en los monumentos medioevales, y unas cruces que no sabemos si serán de la consagración de la iglesia, en el caso de que hubiese sido consagrada.

Conserva también al lado de la fachada, sosteniendo una antigua piedra de altar a manera de asiento, una base tórica y un capitel esculpido con una lucha de animales monstruosos, restos que, por sus proporciones, debieron ser de una de las semicolumnas que sostenían uno de los arcos formeros en unión de las que aún hoy permanecen adosadas a ambos lados del presbiterio.

Por último, en las jambas de la puerta principal se ven empotrados algunos sillares adornados con molduras, flores cruciformes y roeles, restos de una antigua portada.

---

(1) Publicamos la descripción de este templo en el número 12 de *El Breamo*, Puentedeume, 16 de Agosto de 1914.

Inmediata al muro Norte de la nave hay una sacristía, de la cual, según inscripción que conserva en el dintel de la puerta: «*Las paredes de esta obra se hicieron a devoción de Don Francisco de Soto Alfeirán y Don Diego Hijosa, siendo rector Don Manuel Antonio Franco, mayo 1798*», es decir, probablemente poco después de la restauración de la iglesia, a juzgar por el aspecto de las obras modernas.

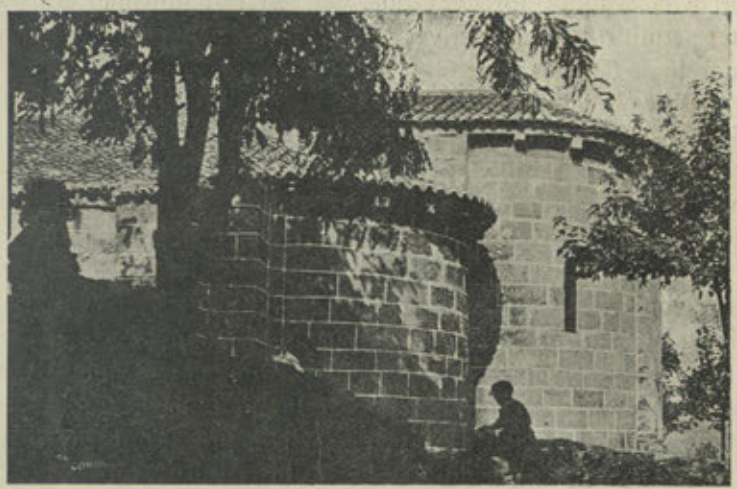

Ábsides de Santiago del Burgo

Es de lamentar que la ruina del templo o el mal gusto del que llevó a cabo su *restauración*, o ambas cosas a la vez, hayan estropeado de tal manera este curioso monumento que, a juzgar por los restos que conserva, era un ejemplar del más puro estilo románico.

### NUESTRA SEÑORA DEL TEMPLE

No pudo quedar reducida a menos la antigua Bailía del Faro, como se le llamaba antiguamente (1). Bien es verdad que nunca debió tener aquella enorme y temible importancia que otras casas del Temple alcanzaron en España, y de algunas de las cuales quedan aún magníficos castillos, como el de Ponferrada, en el Bierzo, y el de Gardeny, en la

(1) Cita esta Bailía el P. Mariana, en la página 60, tomo IV, de su *Historia general de España*, a quien reproducen Morayta y Lafuente en sus obras acerca de la historia de España.

provincia de Lérida. La de Burgo del Faro ni aun llegó a conservar íntegramente el edificio de la iglesia que conservan otras pertenecientes a los mismos caballeros, como San Mamed de Moldes y San Julián de Astureses, en la provincia de Orense, curiosos ejemplares de estilo románico (1).

Y sin embargo, es muy probable que, aunque modesta, tuvieran alguna fortaleza como solían tener èstos caballeros, al amparo de la cual ejercerían el señorío; fortaleza que, por estar dominando el paso del puente, permitiría hacer efectivos los derechos de peaje, pontazgo, etc., del que, desde tiempos ignorados, debía unir ambas orillas.

Conserva la iglesia de Nuestra Señora del Temple un ábside semicircular, al que en tiempos recientes añadieron una nave rectangular con cubierta de madera a dos vertientes sostenida por dos arcos semicirculares que arrancan directamente de unas pilastras y cuyo empuje contrarestan unos robustos contrafuertes prismáticos; así salvaron de una completa ruina el ábside de la epístola de la antigua iglesia, que tuvo tres ábsides como la de Santiago del Burgo, pues el que conserva no afecta exteriormente la forma semicircular que hubiese tenido de ser la iglesia de un solo ábside, notándosele, perfectamente, el arranque del ábside central, como puede observarse por el plano que publicamos; y además, dentro de la actual sacristía, añadida recientemente al muro Norte de la iglesia, conserva una semicolumna de alto fuste y base tórica adosada al antiguo muro, de las dos que sostenían el arco triunfal del presbiterio; y al lado del ábside actual, dando frente a la nave, se conoce todavía el sitio donde estaba una de las semicolumnas que sostenían los arcos formeros que probablemente dividían la iglesia en tres naves, si no en planta de cruz latina, caso el menos probable.

Cuando la restauración de este antiguo monumento, o mejor dicho, aprovechamiento de este resto de la primitiva iglesia, a fin de ensanchar lo más posible la que luego resultase, levantaron el muro Sur de la misma desde la esquina o extremo del contrafuerte antiguo que robustecía el muro del testero de las naves, en vez de llevarlo sobre los cimientos del que cerraba la antigua iglesia.

Se ingresa al presbiterio por un arco triunfal de sección prismática y directríz semicircular con marcado peralte, como sucede en las iglesias de Santiago del Burgo, Bergondo y Jubia, apoyado sobre columnas acopladas, es decir, dobles, o sea dos en cada lado, de fustes cilíndricos y

(1) Páginas 382-389 del tomo II del *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense.*

monolíticos, caso tan raro, que no conozco ninguna iglesia románica en Galicia que tenga el arco triunfal de esta manera (1). Lo general es que lo tengan apoyado en semicolumnas, o mejor dicho, en dos tercios de columna, si bien existen algunos templos, muy contados, que tiene fustes monocilíndricos, tal como los presentan muchas de las antiguas y clásicas iglesias asturianas, como sucede en el ábside románico de Proendos (Soler) y en el de Albán (Sárria), ambas en la provincia de Lugo, así como hay otros que los apoyan directamente en pilastras, como ocurre en Sta. María de Castrelos (2), (Pontevedra), y en Santiago de Moreda (Lugo).

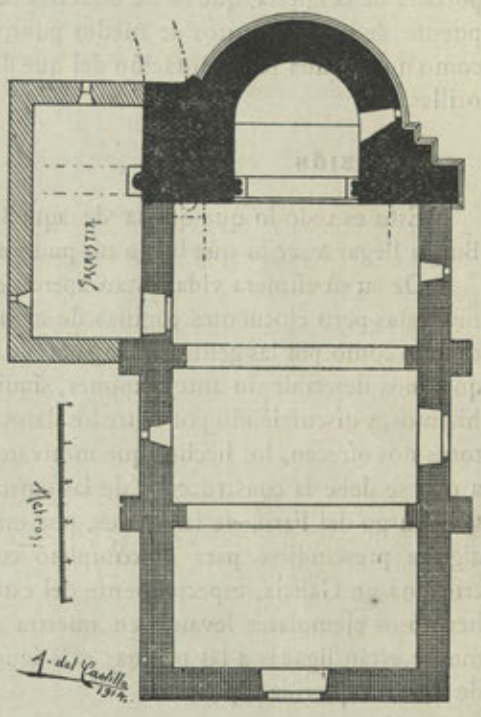


Plano de la iglesia de Santa María del Temple (3)

La portada principal de Cambre tiene una de sus archivoltas sostenida también por columnas acopladas o gemelas, detalle que, unido al de tener la iglesia del Temple capiteles de hojas de acanto en volutas, muy semejantes, aunque no tan hermosos, a los que presenta en los contrafuertes de la fachada la de Cambre, me hacen sospechar si las iglesias del Burgo y de Sigrás, que presentan todas ellas capiteles de este tipo y son de un mismo estilo y de una misma época, habrán tenido por modelo la hermosísima iglesia de Cambre, o habrán sido levantadas en unión de esta iglesia por un mismo gremio de artistas, si no

(1) Fuera de los claustros románicos de Sar, Conjo, etc., no se encuentran en Galicia columnas acopladas hasta el románico-ojival de los conventos dominico-franciscanos (siglos XIV al XV), o en iglesias francamente ojivales, como San Nicolás de Neda, cuyo arco triunfal se apoya sobre columnas gemelas.

(2) Puede verse la descripción que hicimos de esta iglesia en los números 51 y 52 de este BOLETÍN, correspondientes a Octubre de 1911.

(3) Lo negro indica lo que queda de la obra románica, del siglo XII, y los otros rayados, las obras posteriores.

trazadas por las manos de un mismo arquitecto, dado el enorme parentesco que tienen y el estar todas ellas inmediatas.

Cubre el ábside de la del Temple una bóveda de cañón peraltado terminada en una de cascarón o cuarto de esfera, lo mismo que en la de Santiago del Burgo.

En la puerta principal está empotrado el tímpano de una antigua portada de la iglesia, que es de directríz semicircular y tiene esculpido un puente de cinco arquitos de medio punto, cuyo significado no adivino, como no sea una representación del que debia unir, antiguamente, ambas orillas.

## CONCLUSIÓN

Esto es todo lo que queda de aquella época en que pudo pensar el Burgo llegar a ser lo que luego no pudo alcanzar.

De su su efimera vida restan apenas estos incompletos monumentos, modestas pero elocuentes páginas de su historia, tan mal tratadas por el tiempo como por las gentes encargadas de su restauración; templos que no quisimos describir sin antes exponer, siquiera fuese tan a la ligera como lo hicimos, y discurriendo por entre los datos dispersos que documentos y autores nos ofrecen, los hechos que motivaron el momentáneo florecimiento a que se debe la construcción de las curiosas iglesias románicas del antiguo Burgo del Faro, de las cuales, por mil motivos, no puede en manera alguna prescindirse para el completo conocimiento de la arquitectura cristiana en Galicia, especialmente del estilo románico que tantos y tan hermosos ejemplares levantó en nuestra tierra, y menos si tan íntimamente están ligadas a las páginas más ignoradas y confusas de la historia de nuestra querida capital.

ANGEL DEL CASTILLO.

(Fotografía y dibujos del autor.)

# GOMEZ PÉREZ DAS MARIÑAS Y SUS DESCENDIENTES

## (APUNTES HISTÓRICOS Y GENEALOGICOS)

*(Continuación)*

Todas las gestiones realizadas por Andrade en el sentido expuesto, quedaron inesperadamente interrumpidas a fines de este año de 1521, en que, por muerte de León X, fué elegido Papa, Adriano, el Cardenal de Tortosa y uno de los Regentes de Castilla, el cual, en Julio del siguiente, 1522, se embarcó para Italia, llevando consigo 5.000 soldados españoles, y por jefe de ellos y Capitán General de los Ejércitos de la Iglesia, a nuestro D. Fernando (1). La mayor parte de aquellos soldados, según el P. Gándara (2), fueron reclutados en Galicia, y eran parientes, criados y vasallos de Andrade.

El día 26 de Agosto, llegó Adriano a Roma, y con él D. Fernando, a quien trató de enviar en socorro de Rodas (isla que al fin cayó en poder de los turcos el mismo año), pero el Pontífice fué aconsejado que más urgente era mandar las tropas a combatir a los franceses, que a socorrer a Rodas, y que mientras tanto «procurase recobrar la ciudad de Arimiro, que la tenía ocupada Segismundo Malatesta. Pareciole bien al Papa, i embió contra él a Don Fernando de Andrade, que en mui pocos dias se apoderó della, y la puso en sugeción de el Pontífice; el qual le dió luego al Conde el Estado de Caserta, con título de Príncipe, i otras mercedes, pero Don Fernando vendió el Estado, y se voluió a España después que murió Adriano» (3). (1523.)

Dos años más tarde—en 1525—aparece como Capitán General de Galicia, sin que conste que de esta vez hubiese oposición a su nombramiento. En este propio año se organizó en la Coruña la expedición que al mando de Garcijofre de Loaisa y Juan Sebastián Elcano, «con grande alegría y estruendo», salió de nuestro puerto para las Molucas por el mes de Septiembre, habiendo hecho Loaisa, antes de partir con su escuadra, pleito y homenaje en manos de D. Fernando (4).

A los pocos meses—1526—formaba parte de la Corte del Empe-

(1) Sandoval. Ob. cit., tom. IV, pág. 12.
(2) Ob. cit., pág. 442.
(3) Gándara. Ob. y pág. cit.
(4) Francisco López de Gomara. *Primera y segunda Parte de la Historia General de las Indias*, pág. 221. Edic. de la Biblioteca de Autores Españoles, de Ribadeneira.

rador, quien le tenía mucho afecto y le confirió siempre cargos de los de mayor confianza. En 2 de Enero de dicho año, por mandado del Monarca, con el cual se hallaba en Toledo, salió, en unión de otros grandes caballeros, para Badajoz, con el objeto de recibir a la Princesa D.ª Isabel de Portugal y conducirla a Sevilla en donde había de celebrar sus bodas con D. Carlos, lo que se efectuó el 11 de Marzo siguiente, a cuya solemnidad asistió D. Fernando de Andrade (1).

Dominado, como otros tantos personajes de la época, por la fiebre de los descubrimientos geográficos, y deseando en lo posible contribuir por su parte al hallazgo de nuevas tierras, especialmente en la América del Sur, secundado por algunos de sus convecinos, se ofreció a organizar y pertrechar a su costa una armada y enviarla a las regiones del Plata.

Aceptó el Emperador el ofrecimiento, y en su consecuencia, mandó D. Fernando construir una nave de 100 toneles, un patache de 25 y un bergantín, y dió el mando de la flota a Diego García, quien, llevando otro bergantín deshecho para poderlo armar siempre que fuese necesario, partió de Finisterre el 15 de Agosto de este año de 1526, y después de tocar en las Maderas y Canarias y en varios puertos de la costa del Brasil, que exploró, llegó a fines del año a los arrecifes de Abre el Ojo, en la mencionada costa.

Desde aquí hizo rumbo a la bahía de San Vicente, y luego prosiguió su navegación al río de la Plata y a los ríos Paraná y Paraguay, recorriendo los mismos territorios que Sebastián Cabot, y otros hasta entonces desconocidos.

La expedición, de la que tan felices resultados se esperaban, se malogró por la codicia de Diego García, el cual, habiendo sido acogido de la manera más benévola por los indios en todas las regiones que exploró, se indispuso luego con ellos, y tomando a muchos por esclavos, los embarcó para Europa. Esta conducta produjo un levantamiento entre los naturales, y García, después de haber perdido gran parte de su gente, viéndose sin socorro, y conociendo la ferocidad de los indígenas, tuvo que desamparar la tierra y volverse a España en 1530 en unión de Sebastián Cabot (2).

Así terminó la empresa, que tanta honra como tan poco provecho dió a D. Fernando de Andrade.

---

(1) Sandoval. Ob. cit., tom. IV, págs. 353 y 432.

(2) Antonio de Herrera, Cronista Mayor de S. M. de las Indias y Cronista de Castilla y León. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Oceano*, Décadas III (pág. 278) y IV (págs. 1 y 169). Madrid, edic. de 1726. En esta obra se relata con toda extensión el viaje de Diego García.

Acompañando a S. M., en la villa de Monzón a 8 de Junio de 1528, nuestro biografiado fué testigo de la lectura del famoso cartel de desafío que Francisco I, rey de Francia, dirigió al Emperador, y de los demás incidentes surgidos con tal motivo (1).

En 1531 desempeñaba el cargo de Asistente de Sevilla, en el que continuaba en 1535 (2), y a la ayuda y favor que desde tan alto puesto dispensó durante dicho tiempo a los que pasaban a Indias a hacer exploraciones en estos remotos países, débese en gran parte el descubrimiento y conquista de muchas y dilatadas tierras.

Posterior a estas noticias, no hemos hallado ninguna otra referente a D. Fernando de Andrade que se relacione con su vida pública. Es de suponer, por lo tanto, que dejase de intervenir en los asuntos del Estado y que se hubiese retirado a su casa, pues desde entonces, solo encontramos su nombre en escrituras particulares otorgadas en la Coruña y en Puentedeume, en cuyas localidades vivía alternativamente.

A imitación de sus antepasados, procuró, en los últimos años de su vida, favorecer a varias corporaciones de carácter piadoso, y en el de 1538, trató de dotar a su villa de Puentedeume de un convento de frailes de la Orden de San Agustín. Púsose para esto, de acuerdo, con el P. Fray Diego López, Provincial de la Orden, el cual dió amplias facultades a Fr. Pedro de Salcedo para que pudiera concertarse con D. Fernando de Andrade, y el día 24 de Septiembre de dicho año se otorgó la escritura de fundación de la mencionada Casa religiosa, documento que obra en nuestro poder, y que por su importancia transcribimos íntegro:

«En la villa de la puente devme a vinte e quatro dias del mes de » setiembre del señor de mill e quinientos e treynta e ocho años el señor » conde don fernando de andrad señor de la dicha villa ordeno de » hazer enla dicha villa enla huerta grande que es estramuros della vn » monº de flayres de la horden del señor santo agostin y para lo efe- » tuar avia escrito al muy Rdo señor fray diego lopez probincial de la » dicha horden y para lo efetuar e concertar el dicho señor probincial » ava enviado al rrdo padre fray pº de salzedo que estava presente » con su poder bastante para dar horden como se avia de hazer el dicho » monest° y asentar las condiciones y otras cosas nescesarias para el » servicio de dios e del dicho monº y sustentaciones de los flayres que » en el oviesen de Residir su señoria se obligo y prometyo de dar hecho

(1) Sandoval. Ob. cit., tom. V, págs. 131 y 133.
(2) Herrera. Ob. cit., Décadas IV (pág. 218) y V (pág. 220).

» el dho mon° e yglesia del a su costa e mynsion segun que a su se-
» ñoria paresciese que bastaba para el prior e frayres que en el oviesen
» de Resedir e a vista del dicho fray p° de salzedo o de la persona que
» en nonbre de la dicha horden viniere a estar presente al hedeficio
» del dicho mon° y de la mesma manera le dara probeydo de hordena-
» mentos e camas y las otras cosas nescesarias para los otros Religiosos
» que ali estuvieren y demas de lo suso dicho les dara para sustenta-
» cion de los dichos prior e frayles treynta mill mrs. de Renta en cada
» vn año de juro de veinte mill mrs. al quitar o de beneficios o bienes
» patrimonyales que los balgan con las condiciones seguientes.

» quel dicho señor provincial a de de dar ocho frayres con el
» prior que Residan en el dicho mon° que los seis dellos con el dicho
» prior sean sacerdotes de misa y que si su s^a^ acrecentare en la Renta
» mas de los treynta mill mrs. que por la misma forma se acrecienten
» los Religiosos los quales para sienpre jamas sean obligados de Resi-
» dir y tener en el dicho mon° basticido de los dichos frayres en la
» manera suso dicha y mas decir por el dicho señor conde e por sus
» defuntos e descendientes e personas a quien es a cargo las misas se-
» guientes.

» tres misas cantadas cada semana con su rresponso en los dias
» que entre el dicho señor conde y el dicho prior que fuere en el dicho
» mon° fueren aseñalados e que sienpre el prior e frayres tengan co-
» dado e conmemoracion de rrogar a dios por su s^a^ e decir Responsos
» todas las vezes que dixeren misa y que en la capilla mayor que su
» s^a^ hiziere en el dicho mon^to^ no la puedan dar ni enterrar en dla
» salvo al que su s^a^ o sus herederos recomendaren.

» yten que los legatos e obras pias que las personas devoctas man-
» daren al dicho mon^to^ ansi en dineros como en otras cosas que no se
» puedan gastar ni destribuyr salvo en el dicho mon^to^ y en la sustenta-
» cion de los dichos frayres que en el dicho mon° estovieren e Resy-
» dieren y en el Reparo y acrecentamiento del dicho mon° // e despues
» de hecho el dicho mon° e probeydo por su s^a^ la primera vez como
» dicho es que su s^a^ no sea obligado a no dar mas probeymientos ni
» camas syno quisiere / yten que demas de hacer su s^a^ el dicho
» mon° como dicho es por servicio de dios e descargo de su conciencia
» e sustentacion de los dichos prior e frayres de su propia voluntad
» hace donacion pura y no rrevocable para sienpre jamas de la casa y
» horta suso dicha segun esta ceRada e cercada y a su s^a^ pertenesce
» con todas las arbores y fuente a los dichos prior e frayres e de oy en
» adelante se desistio del dr^to^ que a la dicha huerta e casa tiene e lo

» rrenuncio e traspaso todo en el dicho prior e frayres e se constituyo
» por su ynquilino e plecario posedor e les dio licª para que por su
» propia avtoridad o con facultad de justª o como quisieren puedan
» hentrar y aprehender la posesion Real corporal de la dicha casa e
» huerta e de cada cosa della e levarla e poseerla por suya e como suya
» para sienpre jamas y mas se obligo que luego como los dichos Reli-
» giosos binieren se comenzara a dar e pagar los dichos trinta mill
» mrs. de juro de suso declarados/ y mas con condiçion que el dicho
» monº aya de tener e tenga la abocacion de señor san miguel arcan-
» guel y llamar de san miguel./ y el dicho fray pº de salzedo por vir-
» tud del dicho poder del dicho señor probincial que en poder de my
» el escriuano queda sinado de domingo de santa maria escriuano pro-
» metio en el dicho nonbre que conpliendo el dicho señor conde lo
» aRiba contenido el dicho sºr probincial e el que despues del fuere en
» la dicha horden cunplan las condiciones arriba declaradas y pedidas
» por el dicho sºr conde y enviaran los dichos Religiosos y diran las
» dichas mysas para sienpre jamas en los dias de la somana y a la ad-
» bocacion de los santos que por su sª fuere asentado con el dicho prior
» del dicho montº y para conplimiento dello obligo los vienes espritua-
» les e tenporales a el obligados y anbos e dos para lo mejor conplir
» dieron e etorgaron todo poder conplido a quales quier justicias su sª a
» las seglares de los Reynos de sus magestades que ge lo hagan con-
» plir e guardar enteramente como de suso se contiene como si esta
» carta fuese sentencia definitiva dada por juez conpetente e pasada en
» cosa juzgada e por ellos consentida Renunciaron quales quier leys
» fueros e derechos cartas e probolegios exenciones e livertades e todo
» benº de Restitucion e yntregun y otro qual quier Remº que para yr
» contra esta carta pudiesen decir y alegar e la ley que dize que gene-
» ral Renunciacion fecha non vala en cuya firmeza lo otorgaron segº de
» suso se contiene e lo firmaron de sus nonbres estando por testigos
» pero mendez de sotomayor y el liçenᵈº zamora medico e graviel de
» santa marina el conde don fº de andrad fray pº de salzedo E yo
» iohan fernandez escriuano de sus mag.ᵈˢ en la su corte Reynos e se-
» ñorios presente fuy a lo que dicho es en vno con los dichos testigos
» e del dicho otorgamº e por pedimº de su señoria la fize escriuir se-
» gund que antemy paso e queda otro tanto en my poder firmado de
» sus nonbres por Registro e por ende fize este my sygno que es a tal.
» En testimº de verdad. Juan fernandez escriuano.»

CÉSAR VAAMONDE LORES.

*(Continuará).*

# LOS COLEGIALES DE FONSECA

(APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

En las constituciones porque se regía el Colegio—primitiva Universidad de Santiago—que, antes de mediar el siglo XVI, fundó en su pueblo natal el Arzobispo e insigne compostelano D. Alonso de Fonseca y Acebedo, establecíanse determinadas condiciones, para los que quisiesen mostrarse opositores a las 18 becas *teólogas* en dicho Colegio instituidas (1), la adjudicación de las cuales solo podía hacerse en hijos de Galicia, comprendidos en la edad de 18 a 25 años, y que hubiesen estudiado ya tres cursos de Artes (Latín y Filosofía).

No se admitiría por colegial al opositor «que por ser hijo de clérigo, tenga necesidad de dispensación para ordenarse».

Habrían de ser los aspirantes, «hombres hábiles, de buena vida y costumbres, limpios en linaje; y ninguno que tuviese raça de judío y de moro pueda ser colegial; y han de ser ansimesmo sin nota de infamia y que no hayan tenido ni tengan mal contagioso»: y que sus ascendientes no hubiesen ejercido oficios viles y mecánicos, como zapatero, zurrador, pregonero, verdugo, porquerizo, carreon de sardina, cortador, ni otro que infamia indujese. (2)

Los expedientes de *probanzas* o informaciones, de filiación y de limpieza de sangre de los opositores, encomendábanse a los catedráticos o a los colegiales mas idóneos, que, al efecto, eran designados en claustro; satisfaciéndose a los *informantes* los gastos que ello originaba, de por mitad entre el Colegio y el opositor «que fuere proveido», si bien mas tarde eximióse de todo desembolso a los pretendientes a becas, en cuanto a las informaciones se refería.

Innúmeros pudieron llegar a ser los «expedientes de pruebas» que durante el espacio de cerca de tres siglos, han venido instruyéndose para la provisión de becas en el Colegio de Fonseca. Con los datos que

(1) En 1593 añadiéronse cuatro becas *juristas*.

(2) Una ley dada en Cortes por D. Juan II reputaba viles y bajos los oficios de pellejero, tundidor, barbero, regatón, zapatero y otros. Con la ley llamada de *honradez de oficios*, sancionada por Carlos III en 5 de Febrero de 1783, desapareció «el postrer eslabón que de la esclavitud antigua quedara en nuestro estado social», al declarar dicho monarca que los oficios expresados eran todos honestos y honrosos, y que «el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los ejerce».

nos ha ofrecido el detenido examen de los que se conservan en el archivo de la Universidad, hemos podido formar el siguiente *Apéndice* a nuestro publicado estudio sobre *Linajes Galicianos.* (1)

# A

**Aguiar Pallin,** *Antonio de:*—1633—Bachiller, opositor a una beca de Teología: natural de la parroquia de Santiago de Aday (Corgo-Lugo) (2); hijo legítimo de Andrés Lopez Pallin, escribano Real, Familiar del Santo Oficio, natural de San Salvador de Sotomerille (Castroverde) y de Marta Diaz de Aguiar, de la citada feligresía de Aday; nieto por línea paterna, de Bartolomé Lopez Pallin, también escribano, y de Inés Lopez da Barreira, señores del coto de Sotomerille, naturales, respectivamente, de la feligresía de este nombre y del lugar de Baille en la de Santa Eulalia de Suegos (Pol); y por línea materna, nieto de Alonso Lopez de Aguiar, de San Ciprián de Recesende e Isabel Vazquez de Vaamonde, de Santa María de Villafrío.

*Bisabuelos paternos:* Gonzalo Pallin y Teresa Lopez de Queizan, vecinos que fueron de San Esteban de Paderne:—La Inés Lopez da Barreira, abuela paterna del opositor, era hija de Juan da Barreira e Isabel da Barreira, naturales del citado lugar de Baille.

*Bisabuelos maternos:* Francisco Muñíz de Carbavales (3), oriundo de Villabad y Leonor Diaz de Aguiar, de Recesende:—La Isabel Vazquez, hija de Diego Teixeiro y de otra Isabel Vazquez de Vaamonde, naturales de Villafrío.

Todos vivían de sus haciendas y eran «Señores de vasallos.»

El interesado Antonio de Aguiar, fué Rector del Colegio de Fonseca, en 1637.

---

(1) Debemos especial reconocimiento al querido amigo D. José M.ª Bustamante, celosísimo e ilustrado jefe de la biblioteca y archivo de la Universidad compostelana, por las grandes facilidades que, amabilísimamente, nos ha prestado para el examen de los expedientes aludidos y de otra antigua documentación que en el citado archivo se custodia.

(2) En 1633 no existía en el archivo parroquial de Aday, otro libro de bautizados, que el que había comenzado catorce años antes, al hacerse cargo de la parroquia, el licenciado Diego de Armesto. Declárase también en la información que, al pretendiente Antonio de Aguiar, habíalo bautizado, hacía unos veinticinco años, su tío paterno licenciado Alonso López Pallín, canónigo de Tuy, siendo párroco de Aday, Alonso de Armesto.

(3) V. Muñíz de Carvajal, en la letra M.

**Alas Villamarín,** *Elíseo de las:*—1581—Natural de San Salvador de Sabucedo, diócesis de Orense. Este colegial que llegó a ser Canónigo de Santiago, y Rector de la Universidad en 1597, era hijo legítimo de Rosendo Salgado y Aldonza de Novoa, naturales de San Mamed de Grou; nieto por parte paterna, de Payo Salgado, Prior de Grou (hijo de Lope Salgado y María Rodríguez) y de Francisca Rodríguez; y por la materna, de Alonso de Novoa (hijo de Luis de Villamarin y Catalina Rodríguez, naturales de Villamarin) y de Teresa de las Alas, hija de Suero de las Alas.

No ofrece otros datos la información

**Alvarez de Araujo,** *D. Luis:*—1657—Bautizado en la parroquia de de Santa Eufemia, de la ciudad de Orense, en 1.º de Octubre de 1633. (1) Hijo legítimo de D. Pedro Alvarez de Araujo, escribano de número y regidor de dicha ciudad, Caballero del Hábito de San Juan, y de Ana Gonzalez del Rio; nieto por línea paterna, del Licenciado, otro Luis Alvarez de Araujo, natural del lugar de Abeleda, feligresía de Sanguñedo, y de Inés Nieta; y por la materna, de Antonio Alonso, escribano de Orense y Mayor Gonzalez del Rio.

*Bisabuelos paternos:* Alvaro Alvarez de Araujo y María de Abeleda, vecinos que fueron de Sanguñedo.

La Inés Nieta, hija de Sebastián Nieto y Marina de Auravella, naturales, respectivamente, de las feligresías de Lampaza y Rairíz de Veiga en la Limia.

*Bisabuelos maternos:* Juan Alonso e Isabel Fernandez, Marcos del Rio y Sabina Gonzalez, todos naturales de Orense.

Por *nobles* decláranse en la información los apellidos *Araujo* y *Nieto*, y que tienen sus solares en el valle de Lobios de San Martín de Araujo, señorío del Conde de Monterrey y en la jurisdicción de Allariz; consignándose asimismo, que, del licenciado Luis Alvarez de Araujo, abuelo del interesado, era pariente el Doctor Benito Fernandez, colegial que ha sido en el mayor de Oviedo de la ciudad de Salamanca y Canónigo Magistral de Badajoz.

Respecto a la casa solar de los *Nieto*, he aquí lo consignado por el informante, maestro del Colegio de Fonseca D. Sancho de Figueroa y Andrade: «Certifico: como en 31 de Agosto del año de 1657, he visto en la feligresía de San Mamed de Orros, jurisdicción de Allariz, de

(1) Según así resulta de información que tuvo necesidad de hacer para recibir sagradas órdenes, toda vez omitióse por olvido, la inscripción del nacimiento en los libros parroquiales.

donde es Señor el Marqués de Viana, la casa y torre que se dice es solar de los Nietos, y que en la entrada de dicha torre está un torreon muy grande para defensa de la puerta, cuyas paredes de la casa son muy anchas y de resistencia y al rededor hay aun cimientos de paredes muy gruesas con que estaba circundada, pero no hallé en ella armas algunas ni quien la habite del apellido, y solo vive en ella un labrador llamado Antonio Ferreyro.»

Los vecinos de Orros que depusieron en la información, declaran: «que dicha torre y casa, es el solar de los Nieto, y que aunque estaba en tierra del Marquès de Viana, no entraba en él ni en un campo que hay a los ingresos, su Justicia ni otra que no fuese de la Audiencia Real de la Coruña; que despues habian vendido dicha casa a D. Rodrigo Mosquera, de la Ciudad de Orense, que hoy es Señor de ella, y que la venta les parece haber sido por necesidad, porque suelen otras muchas personas de calidad vender sus haciendas; que en el torreon que está a la entrada, hay un escudo de armas que solo dellas percibieron a un hombre con un sombrero y dos espadas al lado, y que aunque había otras figuras no saben que fuese; y que oyeron decir a personas ancianas, que los *Nietos* de Lampaza descienden de dicho solar.»

PABLO PÉREZ COSTANTI.

*(Continuará.)*

## DE FOLK-LORE

### CANTARES POPULARES (1)

No convento de Sobrado
Hay un frade galiñeiro
Que todal-as tardes berra:
Churras, churras, ao poleiro.

Preguiceiros do convento,
Aprendede a traballar,
Que o pan de Kirieleisón
Sempre non ha de durar.

Nosa Señora de Laje
E mais a de Vilariño
Foron facer unha festa
A San Roque de Jabriño.

Maruxiña do Penedo
Foi chorando hasta Teixeiro
Porque os gatos lle comeron
A manteiga do pucheiro.

A aldea de Vilarchao
De longe parece vila
Co-a sua torre nova
Posta do aire de arriba.

Ao muiño de teu pai
Eu ben lle sei o tempero:
Cando está alto, baixalo,
E cando está baixo, erguelo.

(1) Recogidos en Sobrado (Arzúa), por D. Manuel Losada.

Si eu soubera namorar
Como sei bebel-o viño
Non me había de quedar
Filla de ningún veciño.

Eu non canto por cantar
Nin por gana que che teña,
Que canto por aliviar
Corazón de tanta pena.

Ramonciño quero, nai,
Ramonciño me han de dar;
E se non é Ramonciño
Solteiriña hei de quedar.

Eu a ninguén quero mal,
Mala intenzón non a teño,
Quero recoller o meu
E manterme do alléo.

Non se me da por caer
Que caer calquera cai,
Dáseme por vir caer
Á porta de tua nai.

Desde a casa de meu pai
Vejo a casa de meu sogro:
¡Cándo eu recorrerei
Aquel caserío todo!

## NOTICIAS

Por cablegrama llegó a esta capital la importante noticia de la nueva elección de cargos de la Junta Directiva del Centro Gallego de la Habana, al cual nos unen los más estrechos lazos de gratitud.

Los nombres de las personas que fueron honradas por la elección de sus paisanos, no nos son desconocidos, al contrario, en su totalidad, son de amigos cariñosos, y—como todos los que antes de ellos, ocuparon aquellos cargos—de entusiastas por la gloria y felicidad de Galicia. Esto nos complace por los prestigios que siempre necesitan las Asociaciones, cuanto más poderosas más necesitadas del apoyo público. Así celebra íntimamente esta Real Academia, que haya sido llamado a ocupar la presidencia del Centro el señor D. Secundino Baños, a quien nos atan sus merecimientos como hijo de Galicia, y como individuo de nuestra Corporación, lazos de compañerismo y agradecimiento imposibles de olvidar. Lo mismo decimos de los demás individuos de la Junta directiva del Centro Gallego, que representa el alma de un país para ellos inolvidable, y es producto del amor que el ausente consagra a los nativos lugares.

A todos y a cada uno nuestra sincera y leal enhorabuena, extensiva a la colonia y a cuantos en todo tiempo han laborado para hacer fecundas las prosperidades del Centro.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña